

Mercado CE - Directiva de emisiones sonoras

Satisfacer los requisitos de protección de la contaminación acústica en máquinas para acceder al mercado de la Unión Europea.



Para acceder al mercado europeo, las máquinas de uso al aire libre deben garantizar que no sobrepasan los niveles máximos de ruido estipulados en la Directiva 2000/14/CE, con el objetivo de asegurar la salud y bienestar de la población.

La directiva de emisiones sonoras establece niveles distintos de evaluación en función del tipo de máquina. Los fabricantes de máquinas o su representante en la Unión Europea son responsables de evaluar las emisiones sonoras mediante ensayos y realizar la declaración de conformidad y el posterior etiquetado del mercado CE.

Solución

Applus+ ofrece un servicio de ensayos y asistencia técnica para la conformidad con la Directiva 2000/14 de emisiones sonoras de máquinas de uso al aire libre.

- Mediciones del nivel de potencia acústica emitido por la máquina.
- Identificación y realización del procedimientos de evaluación de la conformidad más adecuado para el fabricante:
 - Control de la producción con evaluación de la documentación técnica (anexo VI).
 - Verificación por unidad (anexo VII).
 - Aseguramiento total de la calidad (anexo VIII).
- Emisión del informe de validez de la documentación técnica aportada por el fabricante.

Esta directiva aplica, entre otras, a los siguientes tipos de máquina:

- Sierras circulares de mesa para obras.
- Hormigoneras y camiones hormigonera.
- Contenedores de reciclado de vidrio.
- Máquinas para el corte y acabado de hierba.
- Grúas móviles o de torre.
- Grupos electrógenos.
- Equipos de refrigeración de vehículos.

Applus+ es organismo notificado por la UE para más de 14 directivas europeas y es su partner estratégico para lograr el mercado CE de su producto.

* Applus+ es la marca comercial de LGAI Technological center, organismo notificado nº 370.

Beneficios

- Conocer las causas que causan la contaminación acústica producidas por sus productos y minimizar el impacto ambiental de sus equipos.
- Poder comercializar su producto en toda la Unión Europea.
- Un solo interlocutor para abordar ensayos, auditorías y todas las fases requeridas para la evaluación de conformidad y mercado CE de su producto.